



ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE OBRAS

Aprobado inicialmente el proyecto de obra de “Demolición vivienda en Calle Cinca n.º. 11 – Calle Vinacorba 14” del Municipio de Tamarite de Litera (Huesca), redactado por el Arquitecto Técnico D. Mario Torrente Nadal, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Transcurrido dicho periodo sin haberse presentado reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Tamarite de Litera (Huesca), 11 de septiembre de 2026. La Alcaldesa, Sandra González Cariello.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE